

7 de marzo de 2002
Índice AI: ASA 12/005/2002/s

Servicio de Noticias 41/01

AUSTRALIA: La secretaria general de Amnistía Internacional se reúne con el ministro Philip Ruddock

Sidney: En una reunión mantenida hoy con el ministro australiano de Inmigración y Asuntos Multiculturales e Indígenas, Philip Ruddock, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, ha planteado tres cuestiones en particular: la detención obligatoria de solicitantes de asilo, la «solución del Pacífico» y los regresos a Afganistán.

La secretaria general de Amnistía Internacional ha expresado satisfacción por el diálogo entablado y por las garantías ofrecidas por el ministro, quien ha asegurado que tiene muy en cuenta las propuestas de la organización.

Irene Khan ha instado al ministro a que revise la política de detención obligatoria de los solicitantes de asilo que llegan al país sin autorización a fin de ajustarla a las normas internacionales de derechos humanos. Ha explicado que las detenciones han de ser una excepción, no la regla, y que deben ser siempre objeto de un examen independiente.

«La búsqueda concienzuda de alternativas a la detención, particularmente en el caso de los solicitantes de asilo vulnerables, como las familias con hijos, ha de ser prioritaria para el gobierno —ha afirmado Irene Khan—. Aunque el ministro haya garantizado que la detención no es en absoluto una medida punitiva, nos siguen preocupando sus efectos psicológicos y físicos, especialmente en el caso de los niños».

La secretaria general de Amnistía Internacional ha expresado preocupación por la duración de la detención, en particular al saber por el ministro que la autorización de seguridad puede tardar por falta de recursos.

Con respecto a la «solución del Pacífico» del gobierno, el ministro ha reconocido que Australia es responsable del bienestar de los solicitantes de asilo de Nauru y la isla de Manus, pero se ha mostrado reacio a dar indicaciones específicas de cómo se propone resolver el asunto.

«Tras seis meses de detención en Naurú y la isla de Manus, los solicitantes de asilo están impacientes por saber qué va a ser de ellos —ha manifestado Irene Khan—. Hay que hacer todo lo posible para evitar que se repita la frustración causante de disturbios como los que vimos en Woomera».

La secretaria general de Amnistía Internacional ha pedido también al ministro que autorice una vigilancia independiente y el acceso de abogados, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.

Se ha apuntado también la posibilidad de una visita de Amnistía Internacional a los centros de detención de Woomera y la isla de Manus, y el ministro ha prometido considerarla.

Sobre la situación de los solicitantes de asilo afganos de Australia y Oceanía, Irene Khan ha hecho hincapié en que para considerar la posibilidad de su repatriación debe producirse antes un cambio substancial en Afganistán. El ministro le ha asegurado que todas las repatriaciones serían voluntarias y que los casos pendientes continuarían tramitándose. Ha

acogido con satisfacción la información que le ha proporcionado Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán.

La secretaria general de Amnistía Internacional ha transmitido asimismo los motivos de preocupación de grupos indígenas con los que se reunió ayer, señalando en particular que el ministro no puede prestar la debida atención a los asuntos indígenas dadas las exigencias de los demás deberes de su cargo.

\FIN

Si desean más información, pónganse en contacto con Damien Spry, en el (02) 9217 7640 o en el 0413 028 191 (medios de comunicación australianos), o con Maya Catsanis, en el 0419 800 928 (medios de comunicación internacionales).

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.